

LA PRESTACIÓN ALIMENTAR AUMENTÓ, PERO NO RECUPERÓ TODO LO PERDIDO

El aumento de julio de 2026 recompuso parte del poder de compra de la Prestación Alimentar tras dos años sin actualizaciones, aunque todavía está por debajo de los niveles de junio de 2024. La AUH, en cambio, mantuvo una cobertura relativamente estable desde mediados de 2024.

Fernando Gallegos Piderit

Colaboración

Julieta Vera



Contenidos

Resumen (pág. 3)

- 1 **Objetivos, métodos y definiciones (pág. 5)**
- 2 **¿Cómo cambió la cobertura de las prestaciones? (pág. 8)**
- 3 **La AUH y la PA, ¿evolucionaron de la misma forma? (pág. 13)**
- 4 **¿Qué habría ocurrido con una actualización mensual de la PA? (pág. 19)**

Anexo: Tablas estadísticas (pág. 23)

Resumen

En julio de 2026, la **cobertura conjunta de la AUH y la PA aumentó entre 3,6 y 5,1 pp. sobre la CBA y entre 1,6 y 2,5 pp. sobre la CBT respecto al mes anterior**, según el tipo de hogar considerado. Los niveles de cobertura volvieron a valores similares a los registrados a mediados de 2025.

La PA permaneció sin aumentos entre junio de 2024 y junio de 2026. El incremento de julio de 2026 le permitió recuperar parte del valor perdido. La AUH, en cambio, mantuvo niveles de cobertura relativamente estables desde mediados de 2024 en los tres hogares tipo.

Si la PA se hubiera actualizado por el índice de inflación, la cobertura actual alcanzada por *ambos programas de forma conjunta* sería superior: entre 6,1 y 8,8 pp. mayor para la CBA y entre 2,8 y 4 pp. mayor para la CBT, dependiendo del tipo de hogar.

*pp. = Puntos porcentuales



Resumen. Montos y cobertura de la AUH + PA según tipos de hogar.

A valores de julio de 2026 y en % de cobertura sobre la CBA y CBT

Hogar tipo A

Dos adultos y dos adolescentes

Recibe

\$350.177

AUH¹ + PA²

Cubre

43,2% 19,5%

de su CBA de su CBT

Hogar tipo B

Dos adultos y dos niños

Recibe

\$350.177

AUH + PA

Cubre

49,5% 22,4%

de su CBA de su CBT

Hogar tipo C

Dos adultos y tres niños

Recibe

\$504.743

AUH + PA

Cubre

67,8% 30,7%

de su CBA de su CBT

Nota 1: Asignación Universal por Hijo.

Nota 2: Prestación Alimentar (anteriormente denominada Tarjeta Alimentar)



Objetivos, métodos y definiciones

Se busca evaluar el impacto económico de la Asignación Universal por Hijo y la Prestación Alimentar en familias con niños y adolescentes. Para ello, se comparan las mismas sobre el valor de las Canastas Básicas Alimentarias y Totales en tres hogares tipo residentes del Gran Buenos Aires, constituidos por una pareja adulta con hijos, pero con diferente composición de niños ([Tabla 1](#)).

Se presentan series mensuales para el período 2020–2026 que muestran el porcentaje de ambas canastas cubierto por los programas, tanto en conjunto como distinguiendo por tipo de prestación ([Gráficos 1 a 4](#)).

Para ilustrar el efecto de la falta de actualización de la Prestación Alimentar entre junio de 2024 y julio de 2026, se simuló el nivel de cobertura que habrían alcanzado los tres tipos de hogar si los montos se hubieran ajustado mensualmente según la variación del IPC ([Gráficos 5 y 6](#)).

Sobre las asignaciones

Asignación Universal por Hijo

La Asignación Universal por Hijo (AUH) es un programa de transferencias de ingresos creado en 2009 mediante el [DNU 1602/2009](#). Está dirigida a niños/as y adolescentes (NNyA) que viven en hogares cuyos integrantes no tienen ingresos, son trabajadores no registrados, monotributistas o trabajadores de casas particulares.

Prestación Alimentar

La Prestación Alimentar (PA, antes llamada Tarjeta Alimentar) fue creada en 2020 en el marco del plan “Argentina contra el hambre” ([Resolución 8/2020](#)) y funciona como complemento de la AUH. Está dirigida, entre otros, a niños/as y adolescentes que reciben la Asignación Universal por Hijo. Al inicio los beneficiarios eran niños/as hasta 7 años, ampliándose a NNyA de 0 a 15 años en 2021 y a NNyA de 0 a 18 años en 2024.



Sobre las canastas

Canasta Básica Alimentaria

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) *de un hogar* representa el valor de los alimentos necesarios para cubrir sus necesidades nutricionales mínimas. Su monto varía según la cantidad de integrantes y las edades y el sexo de cada uno. Si los ingresos del hogar no alcanzan para cubrirla, se considera que ese hogar está en *situación de indigencia*.

Canasta Básica Total

La Canasta Básica Total (CBT) *de un hogar*, por su parte, representa el gasto que debe realizar para satisfacer necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. Si los ingresos del hogar no alcanzan para cubrirla, se considera que ese hogar está en *situación de pobreza*.

! La CBT oficial no considera los cambios en los patrones de consumo de los hogares que ha habido en las últimas dos décadas. Si se emplea una CBT alternativa, el porcentaje de cobertura de los programas sobre las canastas básicas puede estar entre 6 y 10 puntos porcentuales por debajo de los reportados (Ver [esta nota](#)).



1

¿Cómo cambió la cobertura de las prestaciones?

De la expansión durante la pandemia al deterioro inflacionario y la posterior recuperación parcial: cómo cambió la cobertura de los programas de transferencias desde 2020.

Evolución de la cobertura

Pandemia

Tras la implementación de la Prestación Alimentar a principios de 2020, los hogares tipo B y C alcanzaron niveles de cobertura altos en términos históricos, tocando un máximo hacia mediados de 2021 con el 55% y 75% de sus CBA y el 24% y 35% de sus CBT respectivamente. Los hogares tipo A, al tener adolescentes mayores de 14 años, no eran beneficiarios de este programa y mantuvieron porcentajes bajos de cobertura durante este período.

Crisis inflacionaria

Durante el período de alta inflación transitado entre 2022 y principios de 2024 la cobertura disminuyó hasta alcanzar valores mínimos en la serie en diciembre de 2023: en ese momento, los hogares tipo A llegaron a cubrir únicamente el 12% de su CBA y el 5,8% de su CBT; los hogares tipo B el 28,1% de su CBA y el 13,6% de su CBT y los hogares tipo C el 37,6% de su CBA y el 18,2% de su CBT.

Evolución de la cobertura

Cambio de gobierno

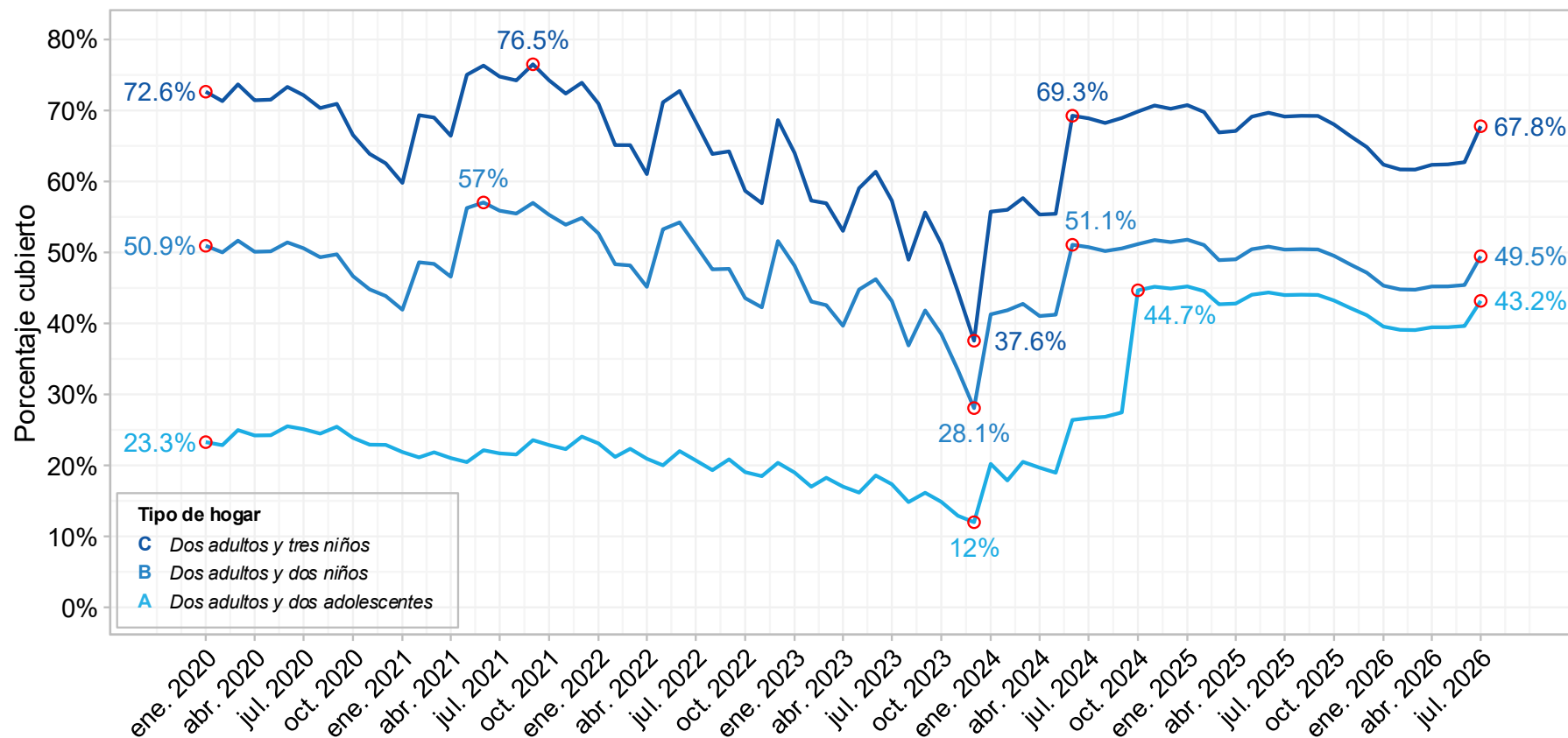
A principios de 2024, ambos programas recibieron aumentos y la AUH comenzó a actualizarse mensualmente según el IPC. Desde entonces, la cobertura se recuperó y llegó al 50% de la CBA y el 23% de la CBT en el hogar tipo B y al 70% de la CBA y el 31% de la CBT en el hogar tipo C. En octubre de ese año, la PA se amplió a hogares con adolescentes de hasta 17 años, lo que permitió que los hogares tipo A alcanzaran el 45% de cobertura de la CBA y el 20% de la CBT.

Evolución reciente

Entre enero y junio de 2026 la cobertura se mantuvo estable en los tres hogares tipo: cerca del 40% de la CBA y el 18% de la CBT en el hogar tipo A; el 45% de la CBA y el 21% de la CBT en el hogar tipo B; y el 62% de la CBA y el 28% de la CBT en el hogar tipo C. El aumento de la PA en julio de 2026 llevó la cobertura conjunta de ambos programas a niveles similares a los de mediados de 2024.

Gráfico 1: Cobertura mensual de la AUH y la PA sobre la CBA

Porcentaje de la CBA cubierto por ambas transferencias. Enero 2020 – Julio 2026.

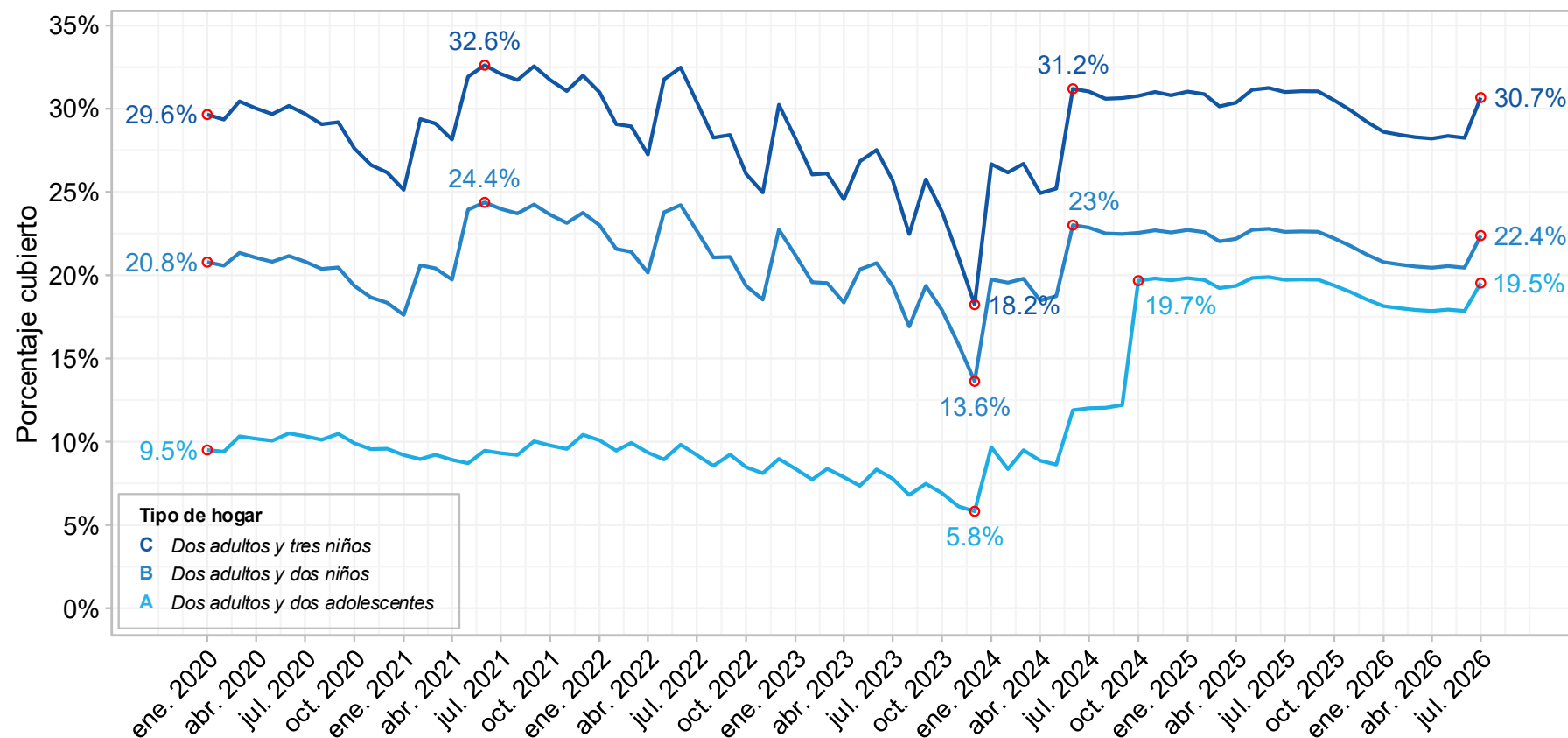


Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.



Gráfico 2: Cobertura mensual de la AUH y la PA sobre la CBT

Porcentaje de la CBT cubierto por ambas transferencias. Enero 2020 – Julio 2026.



Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.

2

¿La AUH y la PA evolucionaron de la misma forma o siguieron trayectorias distintas?

Cómo se actualizan los montos y qué parte de las canastas cubre cada uno

Actualización de la AUH

Desde julio de 2024, la AUH se ajusta todos los meses según el último dato disponible del IPC, correspondiente a dos meses atrás. Este mecanismo ayuda a preservar su valor real en el tiempo, aunque el rezago en las actualizaciones y las diferencias en la evolución del IPC y de las canastas básicas introducen variaciones en sus niveles de cobertura.

\$118.439

*AUH por un hijo
Julio de 2026*

=

\$115.650

*AUH por un hijo
Junio de 2026*

+

2,1% de aumento

*Variación del IPC
Mayo de 2026*



Pérdida de valor de la PA

La Prestación Alimentar, en cambio, permaneció sin aumentos entre junio de 2024 y junio de 2026. Como resultado de la inflación acumulada, perdió un 46,3% de su valor real durante ese período.

En julio de 2026, la PA recibió un aumento del 38,3% y mejoró su capacidad de cobertura de las canastas básicas. Sin embargo, su valor real todavía se encuentra aproximadamente un 27% por debajo del nivel de junio de 2024.

	Junio de 2025	Junio de 2026	Julio de 2026
Desvalorización* <i>Desde junio de 2024</i>	28,2%	46,3%	27,2%

**Disminución porcentual del valor real de la PA, en base a IPC-INDEC.*

Coberturas por programa

Asignación Universal por Hijo

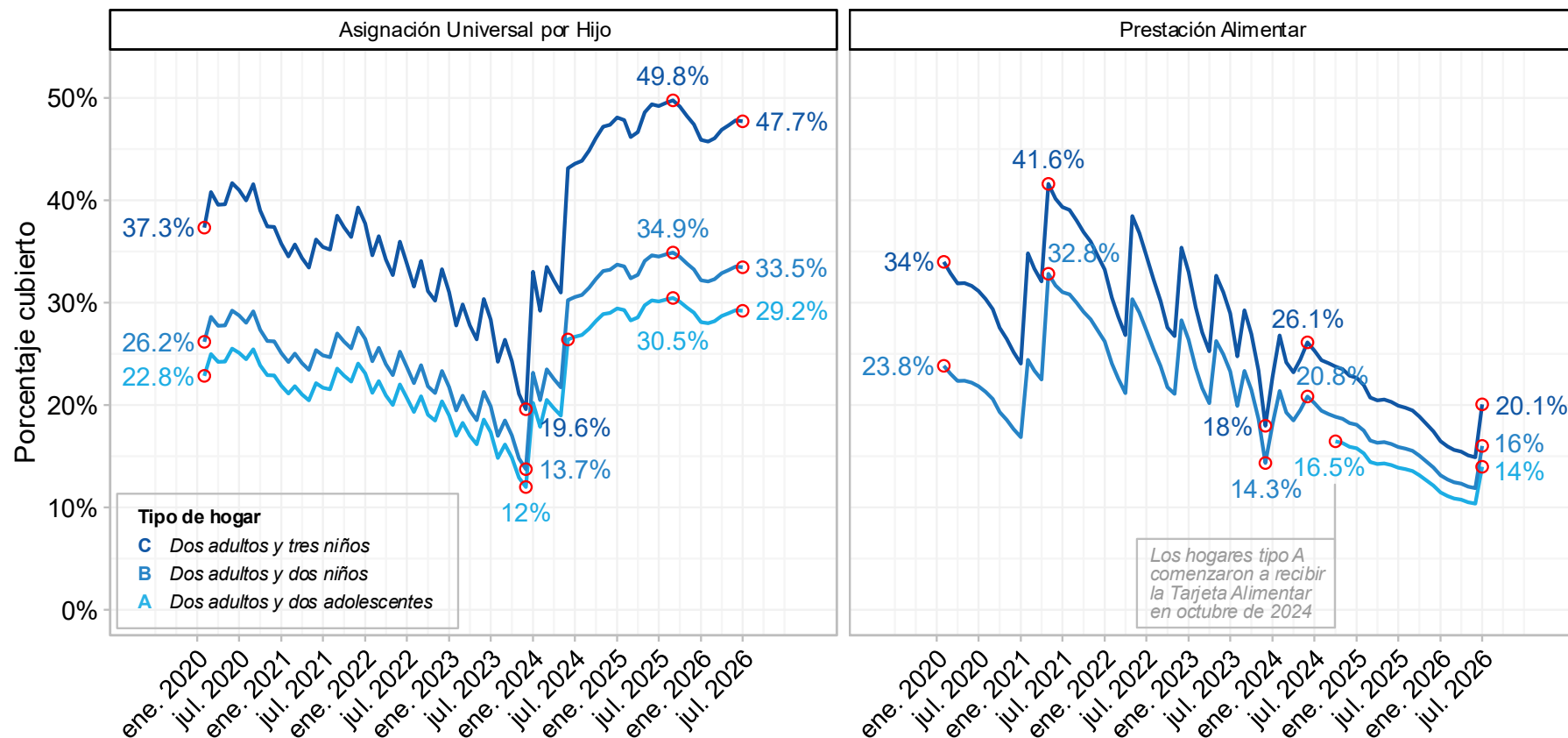
En julio de 2026, la AUH por sí sola cubrió el 29,2% de la CBA y el 13,2% de la CBT del hogar A; el 33,5% de la CBA y el 15,1% de la CBT del hogar B; y el 47,7% de la CBA y el 21,6% de la CBT del hogar C. En comparación con julio de 2025, estos porcentajes mensuales se mantuvieron estables, con caídas inferiores a un punto porcentual.

Prestación Alimentar

Por su parte, la PA cubrió el 14% de la CBA del hogar A, el 16% de la del hogar B y el 20,1% de la del hogar C. En el caso de la CBT, cubrió el 6,3%, el 7,2% y el 9,1%, respectivamente. Estos porcentajes son relativamente similares a los de julio de 2025, y alrededor de 5 y 6 pp. menores a los de junio de 2024 para la CBA y entre 2 y 3 pp. menores para la CBT en el caso de los hogares tipo B y C.

Gráfico 3: Cobertura mensual específica de la AUH y la PA sobre la CBA

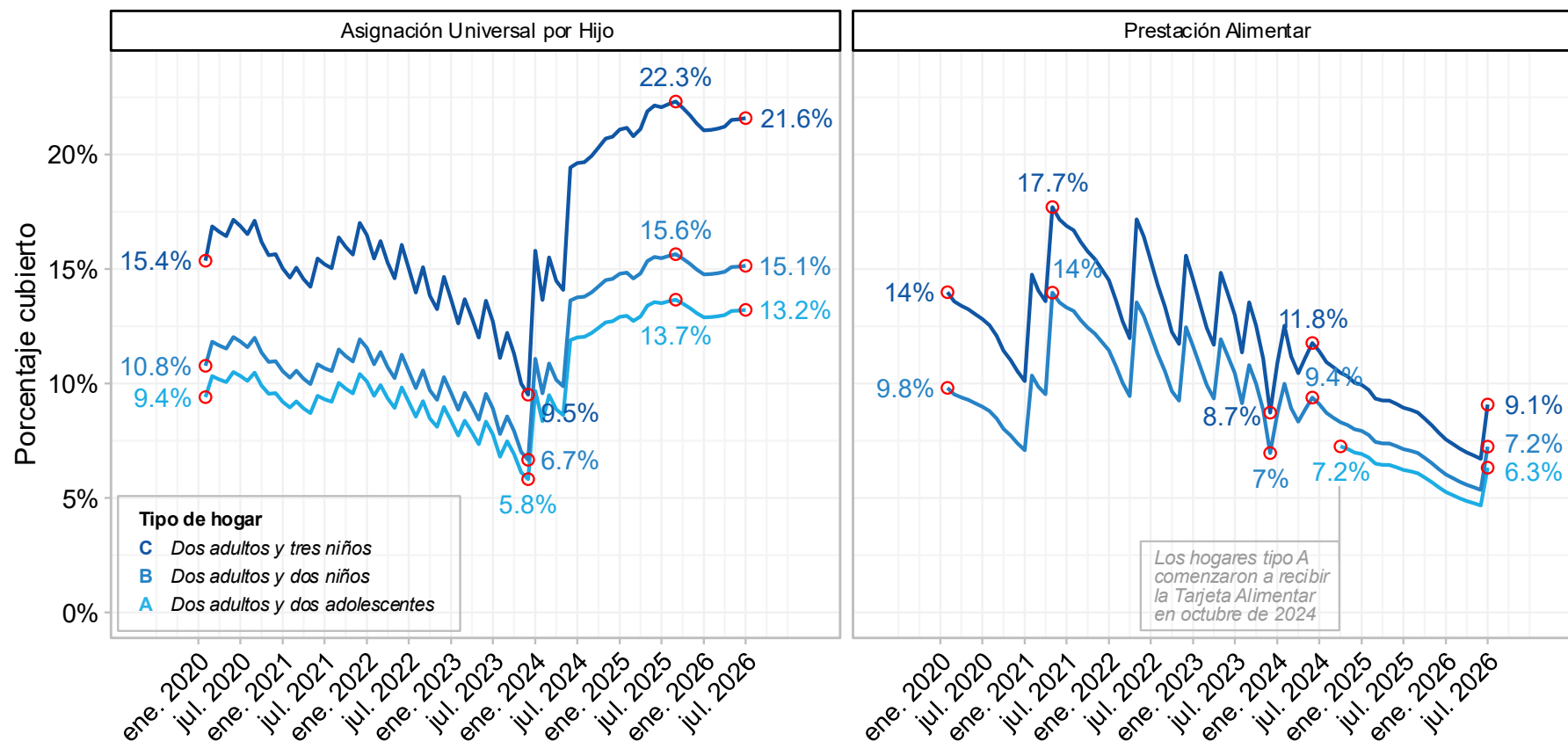
Porcentaje de la CBA cubierto por cada transferencia. Enero 2020 – Julio 2026.



Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.

Gráfico 4: Cobertura mensual específica de la AUH y la PA sobre la CBT

Porcentaje de la CBT cubierto por cada transferencia. Enero 2020 – Julio 2026.



Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.



ODSA

3

¿Cuánto sería la cobertura de las necesidades básicas con una PA actualizada por inflación?

La importancia de la actualización de la PA para sostener la cobertura de las necesidades básicas.

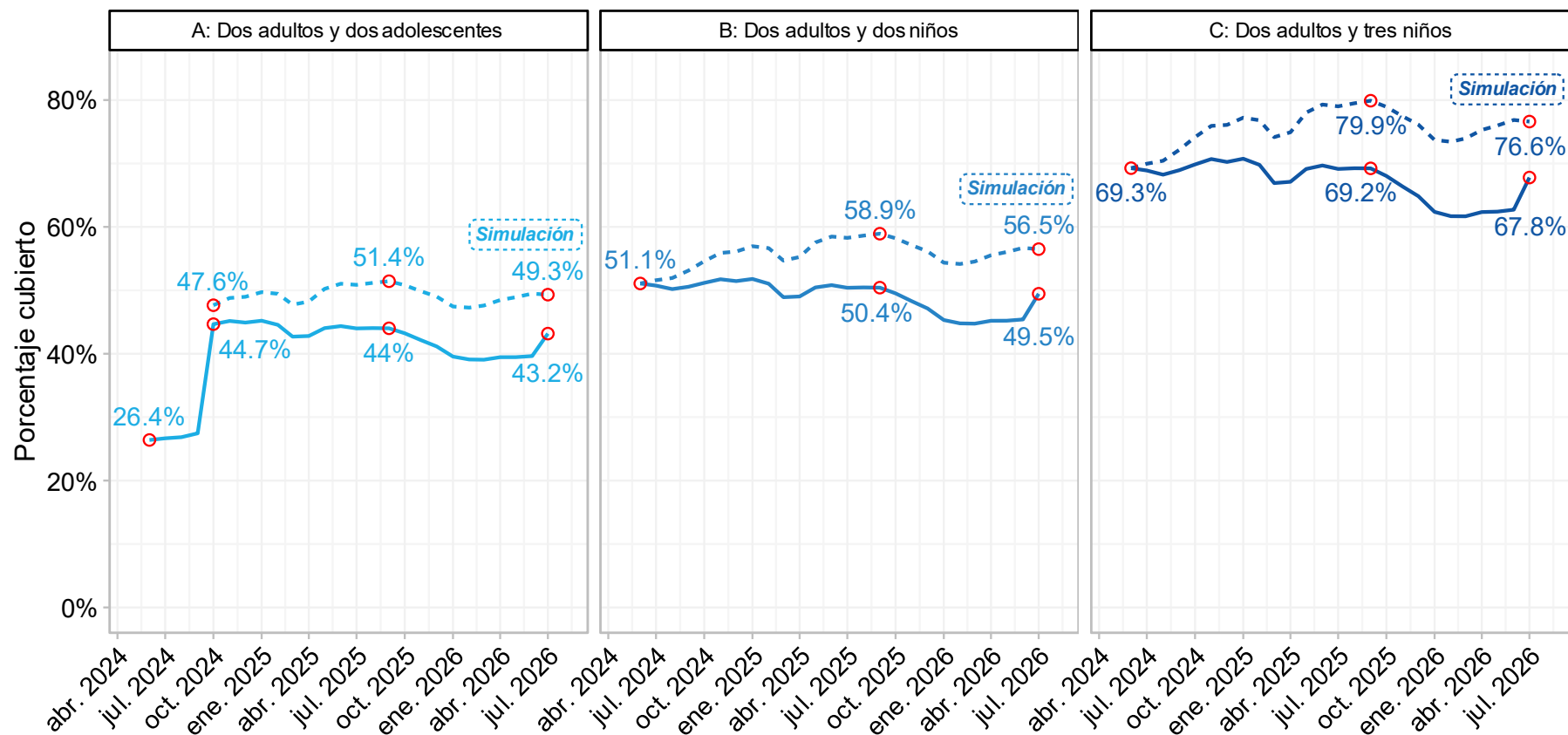
Simulación de la cobertura de AUH + PA. Julio 2026

Si la PA se hubiera actualizado con la misma fórmula que la AUH desde julio de 2024, la cobertura actual alcanzada por *ambos programas de forma conjunta* sería superior. En esta situación, la cobertura de la PA se hubiera mantenido relativamente constante, o incluso con tendencia al alza entre junio 2024 y junio 2026.

Canasta	Escenario	Hogar A	Hogar B	Hogar C
CBA	Observado	43,2%	49,5%	67,8%
	Simulado	49,3%	56,5%	76,6%
CBT	Observado	19,5%	22,4%	30,7%
	Simulado	22,3%	25,6%	34,7%



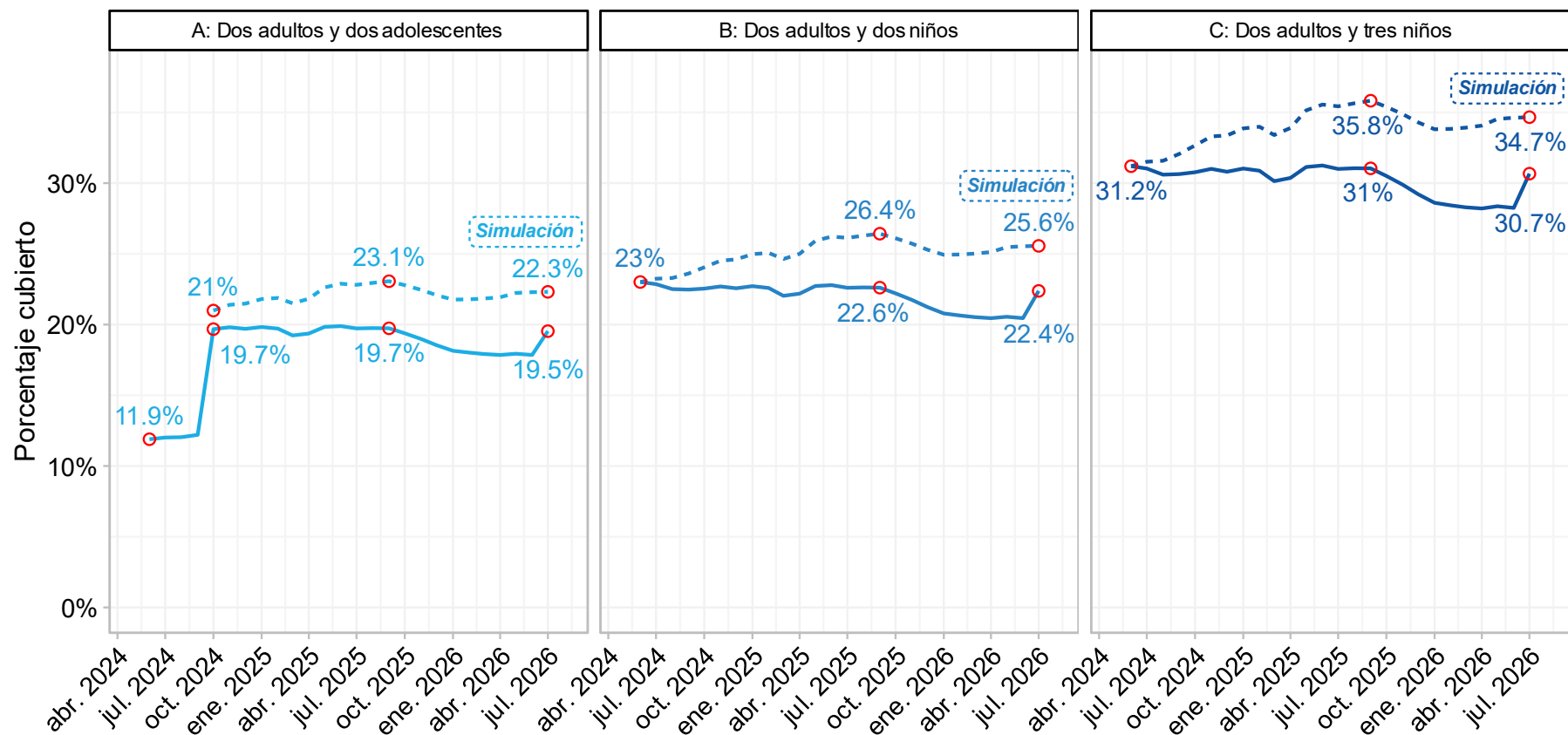
Gráfico 5: Cobertura mensual de la AUH y la PA sobre la CBA con simulación
Montos totales reales y con actualización mensual de la PA. Junio 2024 – Julio 2026.



Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.

Gráfico 6: Cobertura mensual de la AUH y la PA sobre la CBT con simulación

Montos totales reales y con actualización mensual de la PA. Junio 2024 – Julio 2026.



Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.



Anexo

Tablas estadísticas

Tabla 1: Composición demográfica de los hogares tipo

Composición por edad y sexo y transferencias recibidas. Julio de 2026.

Tipo de hogar	Composición	Le corresponde	Recibe
Hogar tipo A	Un varón de 44 años, una mujer de 41 años, una hija de 17 años y un hijo de 15 años = 3,54 adultos equivalentes	AUH por dos hijos PA por dos hijos	+\$236.878 +\$113.299 =\$350.177
Hogar tipo B	Un varón de 35 años, una mujer de 31 años, una hija de 8 años y un hijo de 6 años = 3,09 adultos equivalentes	AUH por dos hijos PA por dos hijos	+\$236.878 +\$113.299 =\$350.177
Hogar tipo C	Un varón y una mujer de 30 años y tres hijos de 5, 3 y 1 año = 3,25 adultos equivalentes	AUH por tres hijos PA por tres hijos	+\$355.318 +\$149.425 =\$504.743

Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.



Tabla 2: Cobertura mensual de la AUH y PA sobre las canastas básicas
Hogar tipo A (dos adultos, dos adolescentes). Agosto 2025 – Julio 2026.

Mes	AUH al 80%	PA	CBA	CBT	Cobertura AUH 80% + PA sobre CBA	Cobertura AUH 80% + PA sobre CBT
ago. de 2025	180.707,2	81.936	596.334	1.329.826	44%	19,8%
sep. de 2025	184.140,6	81.936	604.591	1.348.238	44%	19,7%
oct. de 2025	187.602,5	81.936	623.572	1.390.566	43,2%	19,4%
nov. de 2025	191.504,6	81.936	648.845	1.440.435	42,1%	19%
dic. de 2025	195.987,2	81.936	675.362	1.499.303	41,2%	18,5%
ene. de 2026	200.828,8	81.936	714.863	1.558.401	39,6%	18,1%
feb. de 2026	206.552,4	81.936	737.888	1.601.216	39,1%	18%
mar. de 2026	212.501,1	81.936	753.838	1.643.366	39,1%	17,9%
abr. de 2026	218.665,6	81.936	761.906	1.683.812	39,5%	17,9%
may. de 2026	226.057,6	81.936	780.457	1.717.005	39,5%	17,9%
jun. de 2026	231.300	81.936	790.317	1.754.503	39,6%	17,9%
jul. de 2026	236.878,4	113.299	811.124	1.792.589	43,2%	19,5%

Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.



Tabla 3: Cobertura mensual de la AUH y PA sobre las canastas básicas
Hogar tipo B (dos adultos, dos niños). Agosto 2025 – Julio 2026.

Mes	AUH al 80%	PA	CBA	CBT	Cobertura AUH 80% + PA sobre CBA	Cobertura AUH 80% + PA sobre CBT
ago. de 2025	180.707,2	81.936	520.529	1.160.780	50,5%	22,6%
sep. de 2025	184.140,6	81.936	527.736	1.176.852	50,4%	22,6%
oct. de 2025	187.602,5	81.936	544.304	1.213.799	49,5%	22,2%
nov. de 2025	191.504,6	81.936	566.364	1.257.329	48,3%	21,7%
dic. de 2025	195.987,2	81.936	589.510	1.308.713	47,1%	21,2%
ene. de 2026	200.828,8	81.936	623.990	1.360.299	45,3%	20,8%
feb. de 2026	206.552,4	81.936	644.088	1.397.672	44,8%	20,6%
mar. de 2026	212.501,1	81.936	658.011	1.434.464	44,7%	20,5%
abr. de 2026	218.665,6	81.936	665.053	1.469.768	45,2%	20,5%
may. de 2026	226.057,6	81.936	681.246	1.498.741	45,2%	20,6%
jun. de 2026	231.300	81.936	689.853	1.531.473	45,4%	20,5%
jul. de 2026	236.878,4	113.299	708.015	1.564.717	49,5%	22,4%

Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.



Tabla 3: Cobertura mensual de la AUH y PA sobre las canastas básicas
Hogar tipo C (dos adultos, tres niños). Agosto 2025 – Julio 2026.

Mes	AUH al 80%	PA	CBA	CBT	Cobertura AUH 80% + PA sobre CBA	Cobertura AUH 80% + PA sobre CBT
ago. de 2025	271.060,8	108.062	547.482	1.220.885	69,2%	31,1%
sep. de 2025	276.211	108.062	555.062	1.237.789	69,2%	31%
oct. de 2025	281.403,7	108.062	572.488	1.276.649	68%	30,5%
nov. de 2025	287.256,9	108.062	595.691	1.322.433	66,4%	29,9%
dic. de 2025	293.980,8	108.062	620.035	1.376.478	64,8%	29,2%
ene. de 2026	301.243,2	108.062	656.301	1.430.735	62,4%	28,6%
feb. de 2026	309.828,6	108.062	677.439	1.470.043	61,7%	28,4%
mar. de 2026	318.751,7	108.062	692.083	1.508.740	61,7%	28,3%
abr. de 2026	327.998,4	108.062	699.490	1.545.872	62,3%	28,2%
may. de 2026	339.086,4	108.062	716.521	1.576.346	62,4%	28,4%
jun. de 2026	346.950	108.062	725.573	1.610.772	62,7%	28,2%
jul. de 2026	355.317,6	149.425	744.676	1.645.738	67,8%	30,7%

Fuente: Elaboración ODSA-UCA en base a INDEC y ANSES.





www.uca.edu.ar/observatorio



observatorio_deudasocial@uca.edu.ar



[@ODSAUCA](https://twitter.com/ODSAUCA)



[odsa_uca](https://www.instagram.com/odsa_uca)



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina



PARTICIPANDO TODOS
PROYECTAMOS EL FUTURO
de las raíces a los frutos

Coordinador del Estudio

Agustín Salvia

Números de Contactos:

ODSA: Tel.: (+54-11)-7078-0615

**Prensa, Natalia Ramil: 0810-2200-822 Int.2814 Cel:
1163576293**

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina